



RECIBIDO ENE 30 2023 am 10:50

PRESIDENCIA DEL SENADO

23307 *JB*

30 de enero de 2023

Hon. José Luis Dalmau Santiago
Presidente
Senado de Puerto Rico
PO Box 9023431
San Juan, PR 00902-3431

SENADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL SECRETARIO

31 ENE 2023 am 12:12

Sej

Honorable Presidente:

La Junta de Disposición de Cuerpos, Organos y Tejidos Humanos, adscrita al Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, es creada por la Ley 296 del 25 de diciembre de 2002. Bajo dicha ley la Junta de Donaciones Anatómicas tiene el mandato de someter un informe anual al Gobernador y a la Asamblea Legislativa. Adjunto encontrará el informe anual 2022 de la Junta de Donaciones Anatómicas.

Este informe contiene información que explica la misión y visión de esta Junta. Además, muestra las estadísticas concernientes a las labores de la Junta, de LifeLink de Puerto Rico y el Banco de Ojos del Leonismo Puertorriqueño. Me reitero a sus órdenes.

Atentamente,

María A. Sosa, PhD
Directora
Oficina de Apoyo para Asuntos Administrativos de la
Junta de Donaciones Anatómicas

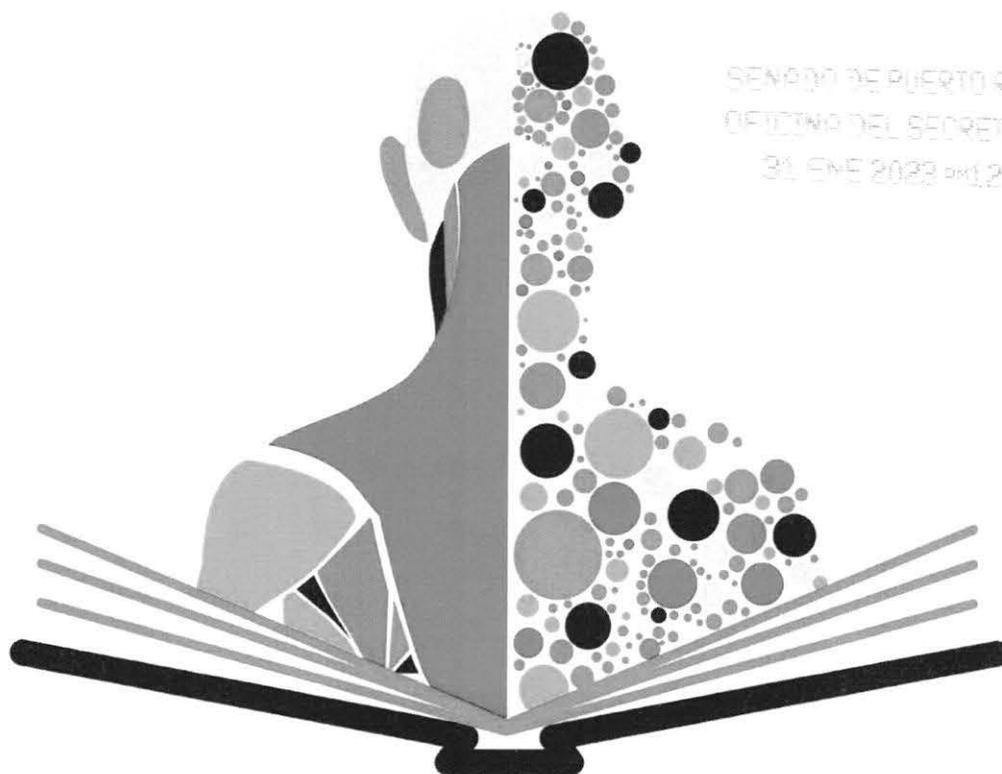
mr/wd/e:/informe anual/inf ann 2022 senado

Anejo



23307

INFORME ANUAL 2022



SENADO DE PUERTO RICO *se*
OFICINA DEL SECRETARIO
31 ENE 2023 PM 1:24:13

JUNTA DE DONACIONES ANATÓMICAS DE PUERTO RICO

Dr. Ángel Román Franco
Presidente

Dra. María A. Sosa
Directora

Oficina de Apoyo Para Asuntos Administrativos de la
Junta de Donaciones Anatómicas

TABLA DE CONTENIDO

Misión.....	3
Visión.....	3
Creación.....	4
Adscrita	4
Propósito.....	5
Ubicación y Teléfono	6
Junta de Directores	7
Organigrama.....	8
Servicios.....	9
Aportación de la Universidad de Puerto Rico.....	9
Aportación de la Ciudadanía.....	10
Metas Estratégicas.....	11
Beneficios a las Escuelas de Medicina	12
Beneficios a la Profesión Médica.....	13
Beneficios a la Comunidad.....	13
Logros y Retos.....	14
Apéndice I: Estadísticas de la Junta	18
Apéndice II: Estadísticas Agencias Recuperadoras.....	21

MISIÓN:

Regular y viabilizar las donaciones de cuerpos para la investigación y la enseñanza médica y demás profesiones relacionadas a la salud en Puerto Rico, además de monitorear y colaborar en la labor de fomentar la donación de órganos y tejidos humanos para trasplante y rehabilitación. Elevar el nivel de conciencia pública sobre la necesidad de aumentar la participación ciudadana en el proceso de donación y recuperación de cuerpos, órganos, y tejidos para beneficio de la ciencia, la rehabilitación y recuperación de la salud de otros seres humanos, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad en general.

VISIÓN:

Ser una Junta pro-activa que se distinga por educar de manera ágil, efectiva e innovadora a la ciudadanía para que conozca el valor de la donación de cuerpos, órganos, y tejidos para beneficio de la ciencia y la salud, y facilitar y apoyar que se realicen las donaciones y se utilicen adecuadamente, maximizando el alcance de los beneficios a derivarse de cada caso.

CREACIÓN:

La presente Junta de Disposición de Cuerpos, Órganos y Tejidos Humanos fue creada mediante legislación al aprobarse la Ley 296 del 25 de diciembre de 2002, luego enmendada por la Ley 26 del 2011, la Ley 85 del 2012, y la Ley 2010 del 2012; derogándose a su vez la Ley 34 del 1950, la Ley 11 del 15 de abril de 1974, la Ley 325 del 2000, y secciones de otras leyes relacionadas.

ADSCRITA:

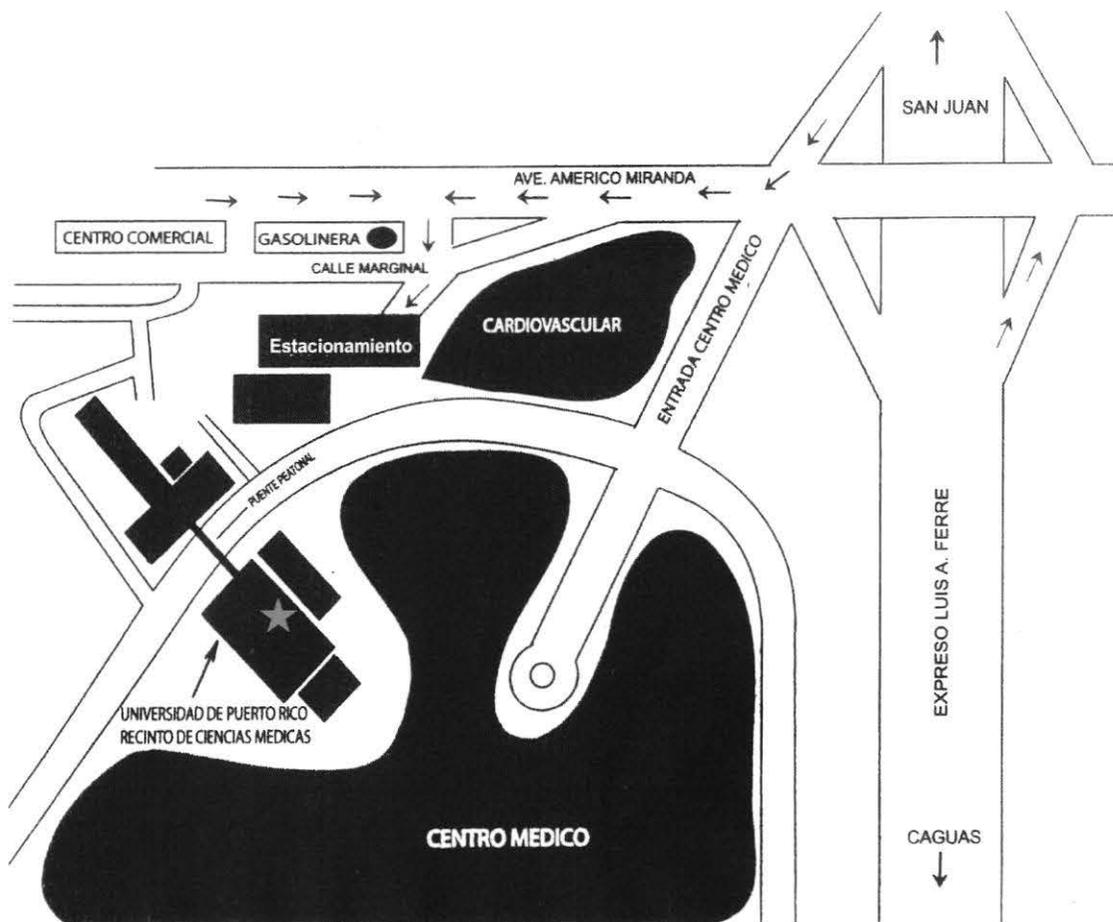
La Junta de Donaciones Anatómicas está adscrita por legislación al Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico.

PROPÓSITO:

- Reglamentar la donación de cadáveres, órganos y tejidos humanos en Puerto Rico.
- Reglamentar y viabilizar el almacenaje, uso y disposición de los especímenes que se asignarán a las diferentes escuelas de medicina y programas relacionados para fines educativos y de investigación.
- Llevar un registro electrónico de las donaciones de cadáveres.
- Mantener actualizadas las estadísticas recibidas de las organizaciones autorizadas por ley como recuperadoras de órganos y tejidos en Puerto Rico.
- Ser agente facilitador mediante la promoción y referidos para ayudar a las organizaciones recuperadoras de órganos a aumentar el número de órganos y tejidos recuperados y trasplantados en Puerto Rico.
- Orientar al público a través de diversos mecanismos, tales como ferias de salud, charlas a organizaciones públicas y privadas, pautas en los medios, entre otros, sobre los procedimientos, derechos y deberes que aplican a la realización de donaciones de cuerpos, órganos y tejidos en Puerto Rico.
- Elevar el nivel de conciencia sobre la necesidad de donar cuerpos, órganos y tejidos.

UBICACIÓN Y TELÉFONO:

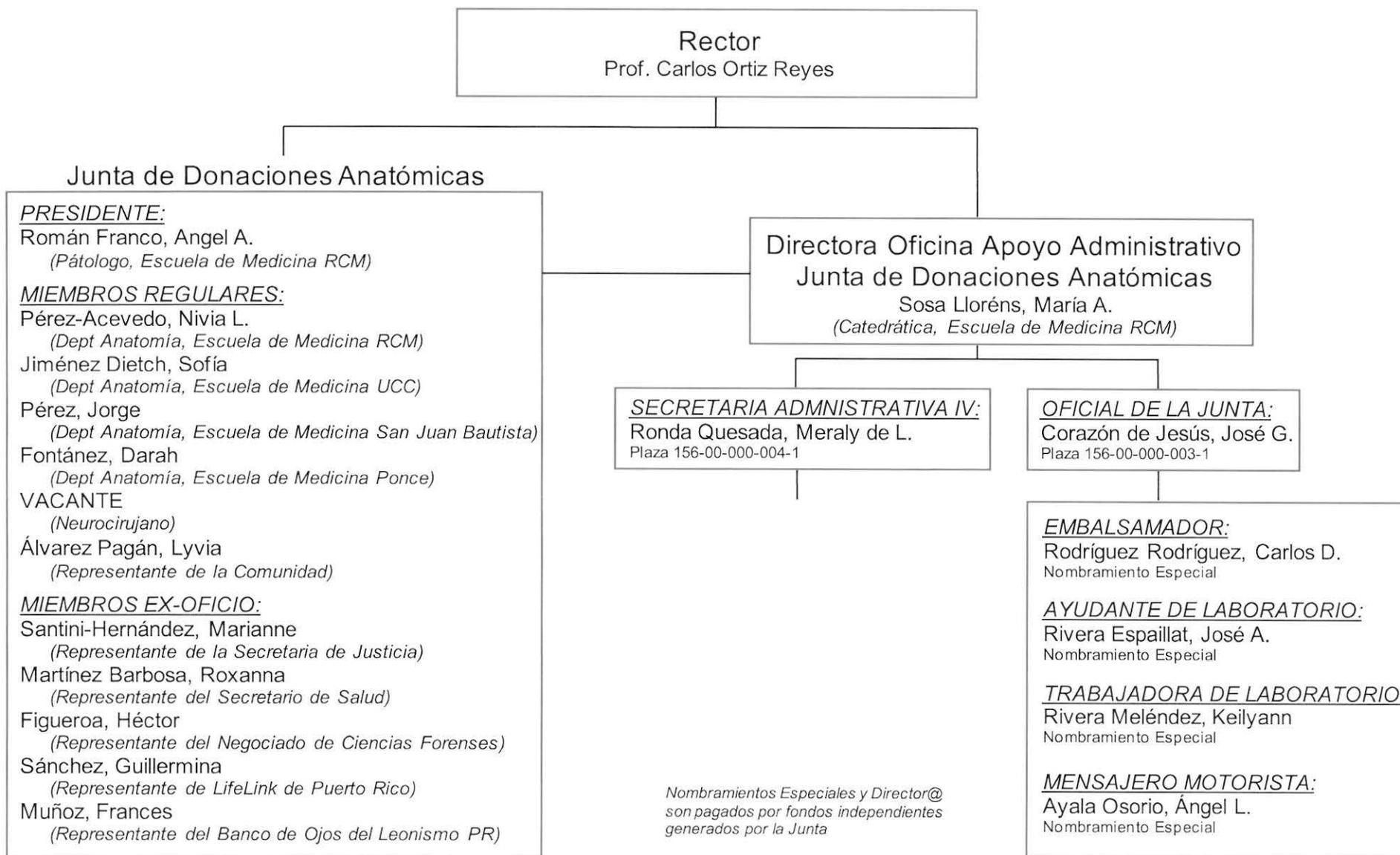
La Junta cuenta con una oficina y personal de apoyo provisto por el Recinto de Ciencias Médicas, localizada en el área de Centro Médico, específicamente en el Edificio Principal Dr. Guillermo Arbona del Recinto de Ciencias Médicas, oficina A-543. El teléfono de dicha oficina es el 787-758-2525 extensión 1510.



JUNTA DE DIRECTORES 2022:

NOMBRE:	REPRESENTACIÓN:
Ángel Román Franco, MD Presidente (q.e.p.d.)	Patólogo
Nivia L. Pérez Acevedo, PhD	Depto. Anatomía y Neurobiología Escuela de Medicina Recinto de Ciencias Médicas UPR
Sofía Jiménez Dietch, PhD	Depto. Anatomía Universidad Central del Caribe
Jorge Pérez Rivera, MD	Depto. Anatomía Escuela de Medicina San Juan Bautista
Darah Fontáñez Nuin, PhD	Depto. Anatomía Ponce Health Sciences University
Caleb E. Feliciano Valls, MD	Neurocirujano
VACANTE	Médico especialista en trasplantes
Lyvia Álvarez Pagán, MD	Representante de la Comunidad
Lcda. Marianne Santini Hernández	Representante del Secretario de Justicia - Lcdo. Domingo Emanuelli Hernández (Ex Oficio)
Lcda. Pierina Ortiz Cortés	Representante del Secretario de Salud Dr. Carlos Mellado López (Ex Oficio)
Sr. Héctor Figueroa	Representante de la Directora del Negociado de Ciencias Forenses Dra. María Conte Miller (Ex Oficio)
Sra. Guillermina Sánchez	Representante de la Organización de Recuperación de Órganos, LifeLink de Puerto Rico (Ex Oficio)
Sra. Frances Muñoz	Representante del Banco de Ojos del Leonismo Puertorriqueño (Ex Oficio)

ORGANIGRAMA JUNTA DONACIONES ANATÓMICAS



Revisado & Aprobado por:

Fecha:

Preparado por: María A. Sosa, PhD

Fecha: 19 de enero, 2023

SERVICIOS:

La Junta ofrece servicios directos a las escuelas de medicina de Puerto Rico debidamente acreditadas y a las diferentes profesiones relacionadas con la salud, proveyendo especímenes mayormente para cursos de Anatomía para estudiantes en programas profesionales de Medicina, Medicina Dental, Terapia Física y/o Ocupacional, y Programas de Doctorado y Maestría en Anatomía, además de talleres especiales para residentes y médicos de diferentes especialidades, tales como ortopedia, neurocirugía, cirugía general, oftalmología, emergencias médicas, medicina deportiva y de rehabilitación, podiatría, neumología, obstetricia/ginecología, entre otras. También se proveen especímenes para proyectos de investigación en ciencias biomédicas y de la salud. Efectuamos presentaciones en las escuelas públicas y privadas del país además de organizaciones públicas y privadas no relacionadas con la salud.

APORTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO:

La Universidad de Puerto Rico aporta parte de los recursos humanos, físicos, financieros y de planta física que utiliza la oficina de la Junta, la nevera de cadáveres, y la sala de embalsamado donde se preparan los cuerpos para la conservación y preservación de los mismos.

APORTACIÓN DE LA CIUDADANÍA:

Mediante la Ley 153, la cual se implementó en el 1999, se recobra un dólar de cada ciudadano que renueve su licencia de conducir, con el propósito de destinarlo a Junta de Disposición de Cuerpos, Órganos y Tejidos Humanos de Puerto Rico para poder cumplir con su misión y realizar las labores que le requiere la ley. El Departamento de Transportación y Obras Públicas y el Departamento de Hacienda son agencias instrumentales en el proceso de recaudación y transferencia al RCM de la UPR de estos recursos financieros de los que depende el funcionamiento de la Junta.

METAS ESTRATÉGICAS:

NOTA: La pandemia a nivel mundial del Covid-19 y todas las restricciones que el gobierno ha tenido que implantar para disminuir la propagación del virus y asegurar la salud de la comunidad ha continuado impactando de manera directa y significativa las actividades y labor de esta Junta para poder lograr las metas trazadas para el año 2022.

Las metas estratégicas de la Junta incluyen:

- Fortalecer los procesos para las donaciones, conservación y disposición de cuerpos, órganos y tejidos humanos.
- Fomentar y servir de agente facilitador para la recuperación de órganos y tejidos humanos.
- Fortalecer el programa de difusión de la misión y propósito de la Junta a las escuelas públicas y privadas.
- Llevar orientación a las agencias públicas y privadas, hospitalarias y comunidad en general sobre la importancia de las donaciones anatómicas.
- Mantener al día el Registro Electrónico de los Donantes.
- Servir de agente facilitador para fomentar la investigación científica sobre donaciones y trasplantes en Puerto Rico.
- Continuar las gestiones para el aumento de cadáveres y cerebros asignados a la Junta de Donaciones Anatómicas a través del Instituto de Ciencias Forenses y otras instituciones como hospitales, asilos y casas de salud.
- Mantener actualizada la digitalización de los expedientes de los donantes, tales como los activos, incompletos y fallecidos.

BENEFICIOS A LAS ESCUELAS DE MEDICINA:

Son múltiples los programas académicos y de adiestramiento de las cuatro escuelas de medicina de Puerto Rico los que se benefician directamente al poder contar con cadáveres para que sus estudiantes, profesores, clínicos, e investigadores científicos puedan realizar disecciones como parte del aprendizaje de anatomía y disciplinas relacionadas. Entre estos programas se encuentran los de Medicina, Medicina Dental, Terapia Física y Ocupacional, Enfermería, Terapistas del Habla, Paramédicos y Emergencias Médicas. Dentro de las ramas de Medicina, se benefician directamente además los residentes, internos, y médicos especialistas en Ortopedia, Cirugía, Neurología/Neurocirugía, Oftalmología, Obstetricia/Ginecología, Medicina Interna, Medicina Deportiva y de Rehabilitación, y Anestesiología.

Además de los programas profesionales y graduados de estas escuelas de medicina, también se benefician estudiantes de nivel de bachillerato que visitan los laboratorios de disección para aprender anatomía y neurobiología a través de observación directa de los cadáveres disectados por los estudiantes de medicina.

La donación del cuerpo es una manera directa de convertirnos en conocimiento luego de fallecer. Hemos estimado que aproximadamente unos 400 estudiantes, médicos, y profesionales de la salud se impactan positivamente en su educación y adiestramiento a través de la experiencia de observar y estudiar cada cuerpo donado.

BENEFICIOS A LA PROFESIÓN MÉDICA:

Son muchos los profesionales de la salud que se benefician con la gesta de la Junta de Disposición de Cuerpos, Órganos y Tejidos Humanos. Los profesores de anatomía de las escuelas de medicina, los futuros médicos que se adiestran, y los ya establecidos que buscan especializarse, o aquellos que participan directamente en los programas de trasplantes de órganos, córneas, piel y huesos, reciben un respaldo absoluto de parte de la Junta.

BENEFICIOS A LA COMUNIDAD:

Participar para lograr extender la vida a otro ser hermano mediante la donación de órganos y tejidos, o aportar al conocimiento y el aprendizaje de los futuros profesionales de la salud del país a través de la donación del cuerpo luego de fallecer son los beneficios directos que recibe nuestra comunidad a raíz de la labor que rinde la Junta, en conjunto con las entidades recuperadoras de órganos y tejidos en Puerto Rico. Con cada ciudadano que dona y cada ciudadano que recibe, se mejora la salud y la calidad de vida entre los ciudadanos de nuestra Isla.

LOGROS y RETOS

NOTA: La pandemia a nivel mundial del Covid-19 y todas las restricciones que el gobierno ha tenido que implantar para disminuir la propagación del virus y asegurar la salud de la comunidad ha continuado impactando de manera directa y significativa las actividades y labor de esta Junta para poder lograr las metas trazadas para el año 2022.

- Este año 2022 se ha visto un aumento progresivo en el número de personas interesadas en ser donantes de cuerpo en comparación a los años al comienzo de la pandemia.
- El número de cadáveres de donantes en vida, donados por los hospitales, y los referidos por el Instituto de Ciencias Forenses se ha mantenido a un nivel óptimo.
- Por motivo de la pandemia, se ha reducido el número de cadáveres donados por familiares, al no poder recibirse varios casos por haber tenido resultados positivos al Covid-19.
- Se suplieron los especímenes solicitados por los Laboratorios de Anatomía Macroscópica de la Escuela de Medicina del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto, la Escuela de Medicina de la Universidad Central del Caribe, la Escuela de Medicina San Juan Bautista, y la Ponce Health Sciences University.

- Desde el comienzo de la pandemia se registró una reducción significativa en los adiestramientos ofrecidos por los diferentes programas de adiestramiento clínico del Recinto de Ciencias Médicas y otras instituciones, por lo que las solicitudes recibidas de especímenes para talleres y demostraciones se habían visto igualmente reducidas. A pesar de ello, este 2022 el número comenzó a aumentar gradualmente.
- De manera paulatina la Junta volvió a recibir solicitudes para llevar a cabo Ferias de Salud y el ofrecimiento de charlas de orientación en las que la Junta suele participar todos los años a través de toda la Isla.
- Se tramitó nuevamente el Acuerdo de Colaborativo para servir como uno de los centros de práctica para los estudiantes de embalsamamiento de Antilles College of Health.
- Se continuó trabajando con la actualización de la base de datos del Registro Electrónico de Donantes, ya instalada en el servidor del Recinto de Ciencias Médicas como medida de resguardo y de seguridad.

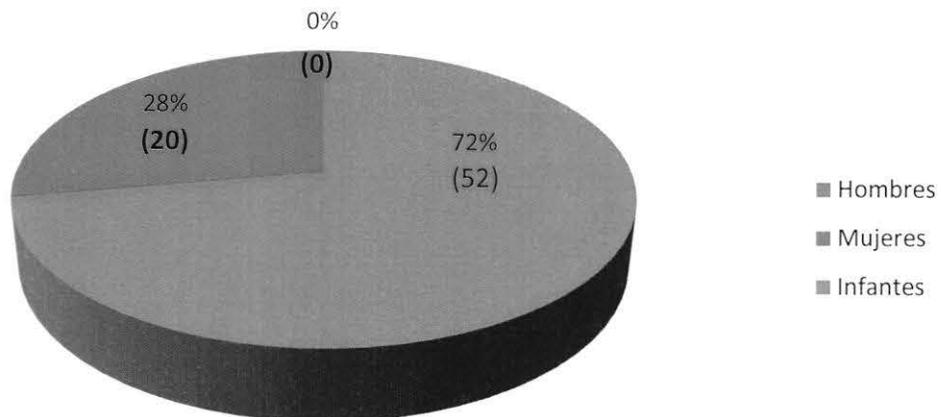
- Se estableció un nuevo plan de visitas de cada tres meses a los laboratorios de anatomía de las escuelas de medicina del país con el propósito de verificar el cumplimiento con las regulaciones aplicables y dar apoyo en el manejo, cuidado y disposición final de los cadáveres.
- Se han mantenido al día los registros y expedientes de los cadáveres asignados a las escuelas de medicina.
- Se ha continuado con el proceso de la disposición final de los cadáveres mediante la cremación además del enterramiento.
- Los empleados de la oficina tomaron talleres de capacitación sobre regulaciones aplicables al entorno de los laboratorios y sala de embalsamado, sobre procesos administrativos y temas de ética gubernamental, y sobre las medidas de seguridad requeridas durante la pandemia, manteniendo vigentes y al día sus certificaciones al respecto.
- Los empleados del laboratorio de anatomía de la Ponce Health Sciences University asistieron a un taller de Desperdicios Biomédicos y Regulaciones en los Laboratorio ofrecido por la

Oficina de Seguridad de Laboratorios del Recinto de Ciencias Médicas.

- Se continúa utilizando el vehículo oficial que se adquirió para que la Junta realice directamente la mayoría de los traslados de los donantes fallecidos, logrando economías, además de poder ofrecer a los familiares de estos donantes un servicio más rápido, directo y seguro.
- Representantes de la Junta de Donaciones tuvieron participación en el programa radial 740 y en el Podcast “Somo Héroes” de LifeLink de Puerto Rico.
- A final de año recibimos la triste e inesperada noticia del fallecimiento del Presidente de la Junta de Donaciones Anatómicas, el Dr. Ángel Román Franco. Ya se ha iniciado el proceso para identificar un Patólogo a ser nombrado como miembro de la Junta, de manera que se pueda proceder a seleccionar un nuevo Presidente.

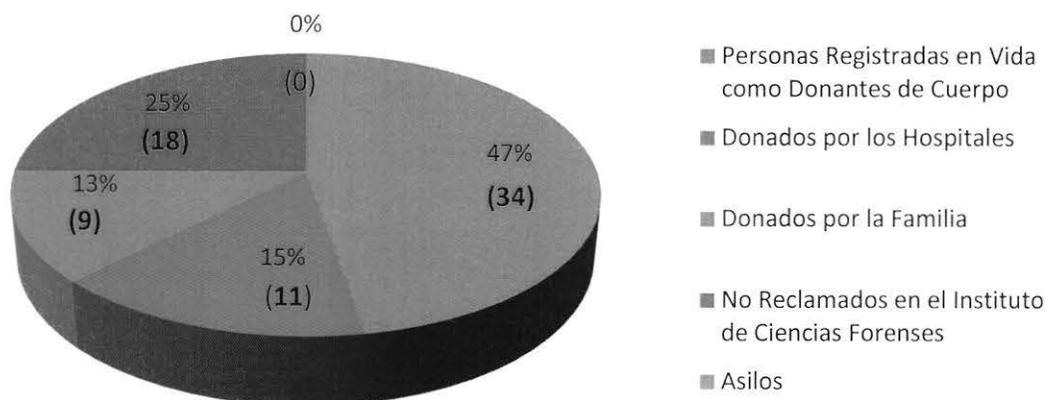
APÉNDICE I
ESTADÍSTICAS Y OTROS
JUNTA DE DONACIONES ANATÓMICAS

Cadáveres Recibidos en la Junta de Donaciones Anatómicas 2022



Números indicados entre paréntesis representan la cantidad de cadáveres en cada categoría.
Total para el año 2022: $52+20+0=72$

Procedencia de los Cadáveres Recibidos en la Junta de Donaciones Anatómicas 2022



Números indicados entre paréntesis representa la cantidad de cadáveres en cada categoría.
Total para el año 2022: $47+11+9+18+0=72$

CADAVERES RECIBIDOS LOS ULTIMOS 5 AÑOS

	2018	2019	2020	2021	2022	Total de cuerpos donados de los cinco años
D-Donantes en vida	37	38	38	33	34	180
F-Donados por sus familias	26	17	4	11	9	67
I- Instituto de Ciencias Forenses	10	25	20	6	18	79
H- Donados por Hospitales	8	13	5	5	11	42
B- Bebés	7	1	1	0	0	9
A-Donados por Asilos	0	0	0	0	0	0
A-Donados por Patología	0	0	1	0	0	1
Total de cuerpos donados al año	88	94	69	55	72	378

	2018	2019	2020	2021	2022	Total de cuerpos donados de los cinco años
Hombres	45	64	33	30	52	224
Mujeres	36	29	35	25	20	145
Bebés	7	1	1	0	0	9
Total de cuerpos donados al año	88	94	69	55	72	378

APÉNDICE II
ESTADÍSTICAS AGENCIAS RECUPERADORAS

BANCO DE OJOS DEL LEONISMO Statistical Report Ledger

2022 Summary

Please fax questions to 787 273-0974 or call 787 273-0597 for assistance.

I. Local Recoveries

A. Total Donations	212
B. Total Donors	106

II. Distribution of Locally Recovered Tissues

A. Penetrating Keratoplasty (PKP)	150
B. Lamellar Keratoplasty (LKP)	8
C. Endothelial procedures (DSAEK)	
D. Keratolimbal Allograft (KLAL)	

Total Corneal Grafts 158

E. Sclera (whole or part)	
F. Long Term Preservation	6
G. Training	14

20

IV. Reasons Tissues Intended for Surgery Were Not Suitable for Transplant

A. HIV positive	2
B. Hepatitis B positive	6
C. Hepatitis C positive	4
D. Syphilis positive	2
E. Other positive serology	
F. Plasma dilution	
G. Other communicable disease testing issue	2
H. Medical/social history	
I. Slit lamp evaluation	
J. Specular evaluation	
K. Emergency tissue not used within time frame	
L. Returned tissue unable to be distributed	1
M. Prior refractive surgery	
N. Other (Specify):	18

Total Reasons Not Suitable 35

V. Donor Profile Information

A. Under one year	
B. 1 to 10	
C. 11 to 20	7
D. 21 to 30	45
D. 31 to 40	32
E. 41 to 50	12
E. 51 to 60	6
F. 61 to 70	3
G. Over 70	1

(Should equal I. B.) **Total Donors 106**

H. Caucasian	
I. Hispanic	106
J. Black or African American	
K. Asian or Pacific Islander	
L. Native American	
M. Other	
N. Unknown	

(Should equal I. B.) **Total Donors 106**

Days from recovery to distribution

1 - 7 days	57
8 - 11 days	84
12 - 14 days	9

150

V. Donor Profile Information (continued)

O. Male	92
P. Female	14

(Should equal I. B.) **Total Donors 106**

VI. Primary Cause of Death

A. Heart Disease	
B. Cancer	
C. Cerebral Vascular Accident	
D. Respiratory Disease	
E. Trauma	106
F. Other	

(Should equal I. B.) **Total Primary Cause of Death 106**

VII. Indications for Penetrating Keratoplasty

A. Post Cataract Surgery Edema	20
B. Ectasias/Thinnings	17
C. Endothelial Dystrophies	7
D. Repeat Corneal Transplant	
E. Other Degeneration or Dystrophies	
F. Refractive	
G. Microbial Keratitis	3
H. Mechanical (non-surgical) or Chemical Trauma	2
I. Congenital Opacities	
J. Pterygium	
K. Noninfectious Ulcerative Keratitis, Thinning, or Pe	
L. Other Causes of Corneal Opacification or Distortio	19
M. Other Causes of Endothelial Dysfuction	1
N. Other	81

Total Indications for Penetrating Keratoplasty 150

VIII. Indications for Anterior Keratoplasty

A. Ulcerative keratitis or perforation	
B. Post-keratectomy	
C. Pterygium	
D. Reis-Buckler's dystrophy	
E. Corneal degenerations	
F. Keratoconus	
G. Trauma	1
H. Unspecified anterior stromal scarring	7

Total Indications for Anterior Keratoplasty 8

VII. Indications for Endothelial Keratoplasty

A. Post-cataract surgery edema	
B. Fuchs' dystrophy	
C. Other causes of corneal opacification or distortion	

Total Indications for Endothelial Keratoplasty

X. Tissue Exported for Corneal Transplant

A. USA (other service area)	
B. Canada	
C. Mexico	
D. Central or South America	
E. Africa	
F. Europe	
G. Asia	
H. Middle East	
I. Oceania	
J. Destination not specified	

Total Exported for Corneal Transplant

Frances Muñoz 1-03-2023

Esther A. Torres, MD, MACP, MAGG, AGAF, FAASLD
Directora Médica Asociada

Edgardo J. Adorno-Fontáñez, MD
Director Médico Asociado

LifeLink®



de Puerto Rico

"Con Su Ayuda La Vida Continúa..."

Lcda. Guillermina Sánchez, MBA-HCM
Directora Ejecutiva

Lcda. Patricia De Frías Tejada, JD, MHSA
Directora Ejecutiva Asociada

18 de enero de 2023

María A. Sosa, PHD
Directora
Oficina de Apoyo Administrativo de la
Junta de Donaciones Anatómicas
Recinto de Ciencias Médicas
Universidad de Puerto Rico
PO BOX 36507
San Juan, PR 00936-5076

Estimada Señora Sosa,

Según solicitado en su carta del 6 de diciembre de 2022, como parte de los datos a ser incluidos en el informe anual de la Junta de Donaciones Anatómicas, le reportamos a continuación los casos recuperados por LifeLink de Puerto Rico desde el **1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022**.

- Donantes de Órganos: 99
- Órganos Recuperados: 303
- Órganos Trasplantados: 245
- Donantes de Tejido: 207

Favor comunicarse con nosotros para cualquier información adicional que necesita.

Cordialmente,

Lcda. Guillermina Sánchez, MBA-HCM
Directora Ejecutiva
LifeLink de Puerto Rico



Una organización de Done Vida